

Guatemala 30 de junio de 2021

Licenciado

Francisco José Quezada Jurado

Administrador General

Su despacho

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Individuales en General No. 029-62-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 6-2021, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie: Serie: 65E47D2D Número de DTE: 1391345670.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

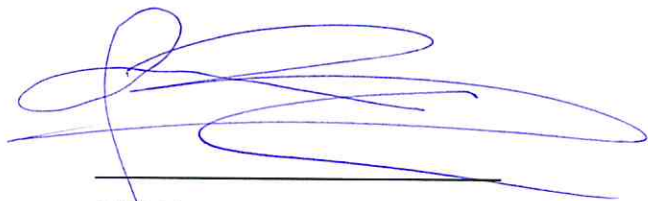
- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en aspectos legales relacionados con recursos humanos.
- Asesorar para la preparación de la entrada en vigencia el Decreto 5-2021, del Congreso de la República de Guatemala Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Asesoraría legal relacionado con implementación de tecnología y servicios en línea para el Ministerio de Cultura y Deportes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se revisaron documentos, oficios y acuerdos ministeriales.
- Se asesoró en diversos temas relacionados con recursos humanos.



- Se analizó el Decreto 5-2021, del Congreso de la República de Guatemala Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos y se hicieron las recomendaciones pertinentes.
- Se asesoró sobre los aspectos legales a considerar para implementar tecnología y servicios en línea del Ministerio de Cultura y Deportes.



FIRMA

Rosa María Bolaños Cojulún

Vo.Bo.



Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala 30 de junio de 2021

Licenciado

Francisco José Quezada Jurado

Administrador General

Su despacho

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final** de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Individuales en General No. 029-62-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 6-2021, correspondiente al período del 4 de enero al 30 de junio de 2021.

ENERO

- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en la realización del convenio con el Crédito Hipotecario Nacional relacionado con el parque nacional Tikal.
- Asesorar en la elaboración de convenio con INTECAP.
- Asesorar en reuniones de trabajo de las autoridades del Ministerio.
- Asesorar en la revisión del proyecto de antorchas del bicentenario.
- Asesorar en la elaboración del reglamento de uso de correo electrónico institucional.
- Asesorar en la elaboración de normas para teletrabajo.

FEBRERO

- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en el proyecto de reformas al reglamento de centros deportivos.
- Asesorar en el seguimiento del proyecto derivado del convenio con INTECAP.
- Asesorar en reuniones de trabajo del Administrador General con Directores del Ministerio.
- Asesorar en la revisión del proyecto de casas de la cultura.
- Asesorar en la evaluación y mejora de los procesos de documentos jurídicos.
- Asesorar en el plan de trabajo relacionado con actividades del Bicentenario de la Independencia.



MARZO

- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en el proyecto de reformas al reglamento de centros deportivos.
- Asesorar en la revisión y modificaciones del proyecto de convenio con INTECAP.
- Asesorar en reuniones de trabajo del Administrador General con Directores del Ministerio.
- Asesorar en la evaluación y mejora de los procesos de documentos jurídicos.
- Asesorar en el plan de trabajo relacionado con actividades del Bicentenario de la Independencia.

ABRIL

- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en el proyecto de reformas a diversos acuerdos ministeriales.
- Asesorar en la implementación del convenio con INTECAP.
- Asesorar en reuniones de trabajo del Administrador General con Directores del Ministerio.
- Asesorar en la revisión de propuesta de acuerdo de teletrabajo.
- Asesorar en la evaluación y mejora de los procesos de documentos jurídicos.
- Asesorar los aspectos jurídicos del proyecto de comunicación institucional.

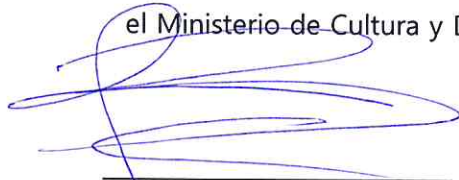
MAYO

- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en el proyecto de diversos acuerdos ministeriales.
- Asesorar en aspectos legales de términos de referencia de contrataciones.
- Asesorar en aspectos jurídicos relacionados con comunicación institucional.
- Asesorar en reuniones de trabajo del Administrador General.
- Asesorar en la evaluación y mejora de los procesos de documentos jurídicos.
- Asesorar en el área legal de la implementación de datos abiertos.



JUNIO

- Asesoría legal en la revisión de proyectos de documentos, oficios, acuerdos ministeriales.
- Asesorar en aspectos legales relacionados con recursos humanos.
- Asesorar para la preparación de la entrada en vigencia el Decreto 5-2021, del Congreso de la República de Guatemala Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Asesoraría legal relacionado con implementación de tecnología y servicios en línea para el Ministerio de Cultura y Deportes.



FIRMA

Rosa María Bolaños Cojulún



Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.

Guatemala 30 de junio 2021

Licenciado
Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Su despacho


Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Resultados** de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Individuales en General No. 029-62-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 6-2021, correspondiente al período del 4 de enero al 30 de junio de 2021.

- Se revisaron documentos, oficios y acuerdos ministeriales.
- Se revisó el convenio de Crédito Hipotecario Nacional relacionado con el parque nacional Tikal.
- Se terminó la revisión del convenio con INTECAP.
- Se finalizó revisión del proyecto de antorchas del bicentenario.
- Se finalizó el reglamento de uso de correo electrónico institucional.
- Se revisó el proyecto de reformas al reglamento de centros deportivos y se enviaron las observaciones correspondientes.
- Se finalizó la revisión del proyecto de Casas de la Cultura.
- Se finalizó la evaluación de procesos de documentos jurídicos.
- Se revisó el plan de trabajo relacionado con actividades de Bicentenario.
- Se revisó el avance en el seguimiento del plan de trabajo relacionado con actividades de Bicentenario.
- Se finalizó la revisión del proyecto de acuerdo de teletrabajo.
- Se revisaron los aspectos jurídicos del proyecto de comunicación institucional.
- Se finalizó la revisión de términos de referencia de contrataciones.

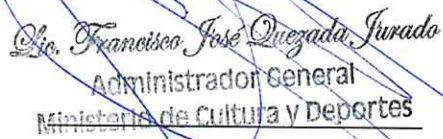


- Se revisó la ruta legal para la implementación de datos abiertos.
- Se asesoró en diversos temas relacionados con recursos humanos.
- Se analizó el Decreto 5-2021, del Congreso de la República de Guatemala Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos y se hicieron las recomendaciones pertinentes.
- Se asesoró sobre los aspectos legales a considerar para implementar tecnología y servicios en línea del Ministerio de Cultura y Deportes.



FIRMA

Rosa María Bolaños Cojulún



Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.

